

de las sociedades participantes en la fusión y la fecha desde la que desempeñan sus cargos.

Girona, 29 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, «Comfenix, Sociedad Limitada».—14.594.

JULIA ESPAÑA PERFUMS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Unipersonal

JULIA ARAGÓN, SOCIEDAD LIMITADA

Unipersonal

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas anuncian:

1. Que las Juntas generales de ambas sociedades celebradas con fecha de 27 de marzo de 2001, acordaron la fusión por absorción de «Julia Aragón, Sociedad Limitada Unipersonal», como sociedad absorbida, por «Julia España Perfums, Sociedad Anónima Unipersonal», como sociedad absorbente.

2. Que, en el domicilio social, está a disposición de los accionistas y acreedores el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión.

3. Que los acreedores sociales pueden oponerse a la fusión en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Huesca, 27 de marzo de 2001.—La Administradora única de «Julia España Perfums, Sociedad Anónima Unipersonal».—La Administradora solidaria de «Julia Aragón, Sociedad Limitada Unipersonal».—14.186. 3.ª 2-4-2001

J. V. EUROPE OF PRODUCTION GRAPHIC, SOCIEDAD LIMITADA

A los efectos oportunos se comunica que esta sociedad, por acuerdo de Junta general extraordinaria universal de socios, celebrada el día 7 de marzo de 2001, acordó, por unanimidad, aumentar el capital social en la suma de 9.500.000 pesetas, mediante la emisión, puesta en circulación y suscripción de 9.500 participaciones sociales de 1.000 pesetas de valor nominal cada una de ellas, quedando el capital social en la cantidad de 10.000.000 de pesetas y en consecuencia deja modificada la redacción del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Madrid, 7 de marzo de 2001.—El Administrador único, Jaime Villa Blas.—13.752.

LEF 1, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria
de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad «Let 1, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Alameda Mazarredo, número 19, departamento 8, de Bilbao (Bizkaia), a las once horas del día 26 de abril de 2001, en primera convocatoria, y al día siguiente, 27 de abril de 2001, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y adoptar los acuerdos que correspondan sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 15 de noviembre de 2000.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de los resultados de la sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 15 de noviembre de 2000.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador general único de la sociedad correspondiente al ejercicio cerrado a 15 de noviembre de 2000.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta general de accionistas.

Los señores accionistas podrán obtener de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a su aprobación, en cumplimiento del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao, 19 de marzo de 2001.—El Administrador general único.—13.702.

LIGGETT Y MYERS ESPAÑOLA, SOCIEDAD LIMITADA

La Junta general extraordinaria y universal, celebrada el día 8 de marzo de 2001, adoptó, por unanimidad, proceder a la reactivación de la sociedad mediante transformación en sociedad de responsabilidad limitada, con la misma denominación.

Los acreedores podrán ejercitar su derecho de oposición a este acuerdo en el plazo de un mes a partir de la publicación de este anuncio.

Madrid, 9 de marzo de 2001.—El Administrador único.—14.089.

MACKEREL, S.I.M.C.A.V., S. A.

Junta general ordinaria
y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 26 de abril de 2001, a las trece horas, en el domicilio social de la misma, calle Claudio Coello, 78, de Madrid, y en segunda convocatoria el día 27 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, del Secretario no Consejero y de los Apoderados realizada durante el ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2.000.

Cuarto.—Reelección de Consejeros y/o variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Nueva redacción y refundición de los Estatutos Sociales al objeto de adaptarlos al modelo normalizado de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de los artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas y del artículo 158.4 del Reglamento del Registro Mercantil, se pone a disposición de los accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondientes al ejercicio 2000, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas sobre dicho ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los accionistas, para su examen en el domicilio social de

la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 de los Estatutos sociales podrán asistir a la Junta general aquellos accionistas cuyas acciones representen al menos el uno por mil del capital en circulación y que acrediten la inscripción de las mismas en los correspondientes registros con una antelación de cinco días a la fecha de celebración de la Junta en primera convocatoria por cualquiera de los medios previstos en la legislación vigente, siendo lícita la agrupación de acciones hasta constituir el número mínimo para asistir a la Junta.

Madrid, 26 de marzo de 2001.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración.—13.839.

MAKSER, S. A.

El Consejo de Administración de «Makser, Sociedad Anónima», convoca a los accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria y extraordinaria de la compañía, que se celebrará, en primera convocatoria, en las oficinas de la compañía, sitas en Sondica, polígono «Berreteaga», sin número, el día 24 de abril de 2001, a las doce horas, y, en segunda convocatoria, si procediera, a la misma hora y en el mismo lugar, el día 25 de abril de 2001, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), e informe de gestión, la propuesta de aplicación del resultado, así como de la gestión social, todo ello correspondiente al ejercicio 2000.

Segundo.—Compra de la totalidad de las acciones de titularidad «Ezten, F.C.R.», para su amortización en su caso. Reducción del capital con cargo a la autocartera mediante amortización de acciones propias. Correlativa reenumeración y agrupación de acciones y modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Tercero.—Cese de los actuales miembros del Consejo de Administración y correlativo nombramiento de nuevos Consejeros.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Otorgamiento de facultades.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta general.

De conformidad con lo previsto en los artículos 212 y 144 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de los señores accionistas que, a partir de la presente convocatoria de Junta general, cualquier accionista puede obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, es decir, las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado, así como el informe del Consejo de Administración justificativo de la propuesta de reducción del capital social, y el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta.

Sondica, 20 de marzo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Felipe Artola Ugarte.—13.685.

MALLORQUINA DE PRODUCTOS INFORMÁTICOS, S. A.

La Junta general extraordinaria universal de socios, celebrada el día 16 de diciembre de 1998, acordó disolver y liquidar simultáneamente la sociedad en un único acto, elevando y aprobando como Balance final de liquidación el siguiente:

Pesetas

Activo:

Total Activo 0